



Conjunto Histórico Artístico

CULLA

CODIGO: 12.02.051-005 **OTRA DENOMINACIÓN:** Casco Urbano

MUNICIPIO: CULLA **COMARCA:** L'ALT MAESTRAT **PROVINCIA:** CASTELLÓN

DIRECCIÓN:

ÉPOCA:

USO PRIMITIVO: **USO ACTUAL:**

ESTILO 1: **ESTILO 2:**

TIPOLOGÍA: Edificios militares - Ciudades amuralladas -

TERRITORIO: Asentamientos - Asentamientos urbanos - Centros históricos

AGENTES:

DESCRIPCIÓN:

Situado entre la Rambla Carbonera y el río Montlleó se encuentra este municipio dominado por el castillo situado en la parte más alta. En la falda de la elevación se asentaron los musulmanes conformando un recinto amurallado, para proteger a la población. Fue dominio musulmán hasta principios del siglo XIII, pasando de manera definitiva a manos cristianas en 1233, tras ser reconquistada por D. Blasco de Alagón.

Debido a la orografía las calles se constituyen según la irregularidades del terreno, por lo que son quebradas y en pendiente; con dos centros de mayor amplitud como son la plaza de la Iglesia y la plaza del Hospital.

En el siglo XVIII se produce una fuerte transformación urbanística de Culla, con la construcción de la Iglesia, la ermita de San Cristóbal, acompañado de otras obras de mejora y ampliación del casco urbano.

Las casas del casco antiguo son de mampostería y revoque ligero, poseen tejados inclinados con teja moruna, conservando en las fachadas ventanas encuadradas por bloques de piedra, y balcones cuya cara inferior esta constituida por cerámica. Las portadas son de piedra con arco de medio punto o adinteladas, con inscripciones en los dinteles. Las casas del siglo XIX son de dos pisos con balcones y azoteas.

Cabe destacar la Iglesia del Salvador, la Ermita de San Roque, el Antiguo Hospital; así como, un edificio con un pórtico de arcos de medio punto, balcones de madera y remate de teja cerámica, situado frente a la casa abadía.



Conjunto Histórico Artístico CULLA

DATOS JURÍDICOS

ESTADO: Incoado **INCIDENCIAS:** Convalidación declaración CHA DOGV nº 4615 de 24-10-2003; PENDIENTE CIDAJ

CLASE: Conjunto Histórico **Nº ANOTACIÓN MINISTERIO:** No Tiene

FECHA ANOTACIÓN MINISTERIO: **ENTORNO:** Declarativo

INCOACIÓN

F. Resolución: 06/07/1983

**Publicación
Resolución
DOGV:**

**Publicación
Resolución
BOE:** 17/09/1983

DECLARACIÓN

Disposición: Decreto 83/2004

**Fecha
Disposición:** 21/05/2004

**Publicación
Resolución
DOGV:** 26/05/2004

**Publicación
Resolución
BOE:**



Conjunto Histórico Artístico CULLA



Nota: El presente informe deriva de una Base de Datos informática que se actualiza periódicamente, por ello puede resultar incompleto y se recomienda que, en su caso, se efectúen las consultas oportunas a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

En relación con los castillos, torres defensivas u otras construcciones fortificadas habrá que estar a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, Ley 4/1998 de la Generalitat Valenciana, según la cual estos inmuebles son Bienes de Interés Cultural por ministerio de la ley.

Prohibida la reproducción y publicación parcial o total sin previa autorización.

© de los textos: Conselleria de Cultura, Educació i Esport.

© de las imágenes: Conselleria de Cultura, Educació i Esport - Direcció General de Patrimoni Cultural Valencià y Paisajes Españoles.